

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes (S.L) 20 de septiembre 2021



VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM N° 0000559/2021, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, tramita la necesidad de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, para la asignatura Seminario: Instituciones Educativas, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y:

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y auxiliares.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia de Reglamento de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes Resolución Rectoral N° 0001169/2019 y su Modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

Que mediante Resolución Rectoral N° 00261/2021 se aprobó el llamado de inscripción de aspirante, en la que se estableció la Comisión Evaluadora y que a Fs. 68 a Fs. 71 consta la Resolución de llamado de la Convocatoria de Aspirante para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente con Desarrollo Profesional.

Que se recibieron cuatro (4) solicitudes de inscripción de aspirante para el cargo de referencia y fueron remitidos a Comisión Evaluadora a saber: Torres Rojo Miriam Roxana DNI 26.915.204; Muñoz, Matias Omar DNI 34. 877 310; Cabeza Budín, Rosario Elena DNI 33.430.975 y Verdes Julia DNI 17.893.637.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°410/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que analizados los antecedentes, la Comisión Evaluadora designada para entender en la referida convocatoria labró el Dictamen de Orden de Mérito con fecha 26 de agosto del 2021; que corre agregada a Fs. 1488 y hasta Fs. 1499 de autos, dictaminando el siguiente orden de mérito: Torres Rojo Miriam Roxana DNI 26.915.204 y el 2º Orden Muñoz, Matias Omar DNI 34. 877 310.



Que la Oficina de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que a Fs. 1497 y Fs. 1500 la Dirección del Departamento de Cs. Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental toma conocimiento, verificando lo actuado según art 10 de la RR 1169/2019, y dadas las tramitaciones correspondientes, el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su sesión extraordinaria y virtual del día 14 de septiembre, del corriente año, Resuelve por Unanimidad aprobar lo actuado.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo Correspondiente, previo pase por Secretaria Legal y Técnica.

Que la Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos, no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por Sec. Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº410/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Honorable Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 1º: APROBAR los trámites dados en el Expediente 000559/2021, en la Convocatoria de Aspirantes, llamado mediante RR N° 00261/2021; para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación **Simple**, Carácter **Interino**, Perfil **Docente**, para cumplir actividades de docente responsable en la asignatura **Seminario: Instituciones Educativas**, de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con destino al Departamento de Ciencias Básicas



ARTÍCULO 2º: APROBAR el siguiente Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente:

1. **Torres Rojo Miriam Roxana DNI 26.915.204.**
2. **Muñoz, Matias Omar DNI 34. 877 310.**

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR al primer Orden de Mérito, la aspirante **Torres Rojo Miriam Roxana DNI 26.915.204**, en el cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación **Simple**, Carácter **Interino**, con destino al **Departamento de Ciencias Básicas de esta Universidad**; a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022; en virtud de los considerandos de la presente disposición.

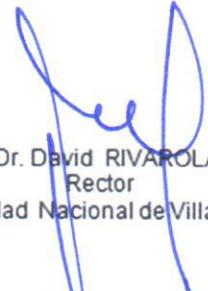
ARTÍCULO 4º: Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida presupuestaria de esta Universidad:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº410/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes